

CÓDIGO DE CUERPO: 590, PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Código de especialidades:

- 001 Filosofía.
- 004 Lengua Castellana y Literatura.
- 005 Geografía e Historia.
- 006 Matemáticas.
- 007 Física y Química.
- 008 Biología y Geología.
- 009 Dibujo.
- 010 Francés.
- 011 Inglés.
- 016 Música.
- 017 Educación Física.
- 018 Psicología-Pedagogía.
- 019 Tecnología.
- 105 Formación y Orientación Laboral.
- 107 Informática.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

1. La solicitud se rellenará con letras mayúsculas. NO OLVIDE FIRMAR LA SOLICITUD.
2. Apartados de participación: Marcar con una X el turno por el que se participa.
3. Apartados 1.1 y 1.2: Consignar el nombre del Cuerpo y Especialidad del mismo por los que participa, conforme a los datos que se indican arriba.
4. Apartado 2.5: Marcar con una X si solicita adaptación de tiempo y medios y adjuntar instancia indicando minusvalía y adaptaciones que solicita.
5. Apartado 2.7: Marcar con una X si no posee nacionalidad española y está exento de la prueba previa de acreditación del conocimiento del castellano. Debe adjuntar a esta solicitud documentación acreditativa de la exención.
6. Apartado 2.10: Consignar el código postal de la localidad de domicilio.
7. Apartados 3.1, 3.2 y 3.3: Indicar claramente el título que se alega para el ingreso en el Cuerpo, centro y fecha de expedición. Si la titulación ha sido obtenida en el extranjero, adjuntar copia de la Resolución de homologación.
8. Apartado 3.4: Sólo para los que participan por el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. Marcar con una X si se está en posesión del CAP o exento del requisito conforme establece la Orden de convocatoria.
9. Todos los participantes: Adjuntar a la solicitud dos fotocopias del DNI o documento que acredite su nacionalidad en el caso de aspirantes que no posean la nacionalidad española.
10. Turno de reserva de minusvalía: Adjuntar declaración expresa de estar incluido en lo previsto en el apartado 2.2 de la Orden de convocatoria.
11. Turno libre, movilidad del grupo B al A, y del grupo A al A). Tasas: Adjuntar a la solicitud el original del resguardo acreditativo del abono de la tasa (10.414 pesetas).

Datos bancarios: Entidad CAJA POSTAL-ARGENTARIA.
C/C. 1302.4037.89.0013329211.

«De ingreso Consejería de Educación y Ciencia. Cuerpos docentes grupo A».

5624 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se corrigen errores de la de 25 de febrero de 2000, de la misma Dirección General, por la que se convocaban a concurso de traslados plazas vacantes entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Por Resolución de 25 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 58, de 8 de marzo), la Dirección General de Recur-

sos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y Justicia convocó a concurso de traslados plazas vacantes entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad de Andalucía.

Advertidos errores en dicha Resolución, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto corregir los errores detectados, según se especifica en el anexo I. El plazo de presentación de solicitudes para las plazas afectadas queda ampliado en diez días naturales, a partir de la publicación de la presente corrección de errores.

Donde dice:

«ANEXO I

Entidad: Administración de Justicia. RPT: 39. Cuerpo: Oficiales. Comunidad: Andalucía

Vacantes de puesto de trabajo

Provincia	Centro destino	Denominación	N.º orden	N.º vacante	Idioma	Informática
Granada.	9292021018001	Juzgado de Paz de Albolote.	2	1	N	N»

Debe decir:

«ANEXO I

Entidad: Administración de Justicia. RPT: 39. Cuerpo: Oficiales. Comunidad: Andalucía

Vacantes de puesto de trabajo

Provincia	Centro destino	Denominación	N.º orden	N.º vacante	Idioma	Informática
Granada.	9292021018001	Decanato (Albolote).	2	1	N	N»

Se agrega:

«ANEXO I

Entidad: Administración de Justicia. RPT: 39. Cuerpo: Oficiales. Comunidad: Andalucía

Vacantes de puesto de trabajo

Provincia	Centro destino	Denominación	N.º orden	N.º vacante	Idioma	Informática
Sevilla.	9312021241001	Svc. Común Notific. y Embargos.	2	5	N	N»

«ANEXO I

Entidad: Administración de Justicia. RPT: 39. Cuerpo: Agentes. Comunidad: Andalucía

Vacantes de puesto de trabajo

Provincia	Centro destino	Denominación	N.º orden	N.º vacante	Idioma	Informática
Sevilla.	9312021241001	Svc. Común Notific. y Embargos.	4	5	N	N»

Donde dice:

«Cuarta. *Modelos y plazos de presentación de solicitudes.*—1. Los funcionarios..., radicados en el territorio nacional, sin competencias transferidas, presentarán su solicitud ajustada al modelo V-1...»

Debe decir:

«Cuarta. *Modelos y plazos de presentación de solicitudes.*—1. Los funcionarios..., radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentarán su solicitud ajustada al modelo V-1...»

Contra la presente Resolución podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 10 de marzo de 2000.—El Director general, José Antonio Muriel Romero.

ministrativa entre funcionarios públicos de carrera de los Cuerpos de Seguridad comprendidos en la Ley Orgánica 2/1986, de 30 de marzo, de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias para estas plazas será de veinte días naturales a contar desde el siguiente día hábil a la última publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vic, 27 de enero de 2000.—El Alcalde, Jacint Codina Pujols.

5626 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Lorca, Instituto Municipal de Juventud y Deportes (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Actividades Juveniles.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 32, de 9 de febrero de 2000, se publicaron las bases íntegras para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar de Actividades Juveniles, vacante en la plantilla de personal funcionario del Instituto Municipal de Juventud y Deportes del excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del Instituto Municipal de Juventud y Deportes.

Las instancias podrán presentarse igualmente en la forma determinada en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5625 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Vic (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 21, de fecha 25 de enero de 2000, se publican las bases del concurso para la provisión en propiedad de tres plazas de Agente de la Guardia Urbana, por el sistema de movilidad inter-ad-